

Los Derechos Humanos en Gran Bretaña (1)

INTRODUCCION

A lo largo de más de tres siglos ha existido en el pensamiento político occidental el concepto del ciudadano individual como dotado por la Naturaleza de ciertos "derechos" —tales como el derecho a la libertad de pensamiento, de palabra y de conciencia— que la sociedad en su conjunto no debe infringir, y que es deber del Gobierno —por sí mismo un mero agente de la sociedad— salvaguardar. Este punto de vista resultó pronto destacado en los textos políticos ingleses: en 1644, John Milton, en su ensayo *Areopagítica*, defendió "la libertad de saber, de expresar y de argüir libremente de acuerdo con la conciencia"; y John Locke, en un ensayo "relativo al verdadero alcance original y propósito del gobierno civil", publicado en 1690, consideró el derecho a la libertad y a la propiedad como inherente a cada individuo y previo a su aceptación de vínculos políticos, y sostuvo que los gobiernos fueron creados por contrato para propósitos específicos y que debían obrar únicamente dentro de ciertos límites.

Esta creencia en los derechos de los ciudadanos, formulada por Locke como una doctrina política coherente, tuvo una influencia profunda y duradera. Se reflejó en la Declaración de la Independencia Americana (1776), que proclamó "que todos los hombres... están dotados por el Creador con ciertos derechos inalienables; que para asegurar estos derechos son instituidos los gobiernos... cuyos justos poderes emanan del consentimiento de los gobernados...", y en la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre (1789), que cita "la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión" como derechos naturales imprescriptibles. Iluminó las Leyes Fundamentales del siglo XIX y principios del XX, que explícitamente reconocían los derechos del hombre, y ha sido definida en los estatutos orgánicos (en los que se especifican los derechos de los ciudadanos) de todos los Estados que han llegado a ser independientes desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Movida por el deseo de condenar algunos de los atentados contra estos derechos, puestos de manifiesto a raíz de la guerra, la Asamblea General

(1) Texto ilustrado con ejemplos tomados de la Constitución, del sistema legal y del modo de vida de la Gran Bretaña, y basado en la **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, de las Naciones Unidas. Información resumida por el Central Office of Information, de Londres, gentilmente proporcionada por la Embajada de Su Majestad Británica en el Perú.

de las Naciones Unidas adoptó y proclamó, el 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una norma común de aspiración para todas las naciones. Este documento consta de 30 artículos, cada uno de los cuales contiene una expresión de fe —un enunciado, ya sea general o particular, de lo que debiera ser más bien que de lo que es. En el Reino Unido, muchas de estas aspiraciones habían sido ya realizadas. En general, los británicos han desarrollado un respeto instintivo por el individuo; son sensibles en la cuestión de las minorías, y están dispuestos a extender a sus semejantes diversas prerrogativas y libertades sin las cuales ellos creen que la existencia tendría poco valor. Con el correr de los siglos, los principios que tuvieron su origen en este concepto de los valores humanos han sido incorporados a la constitución y al modo de vida nacional de la Gran Bretaña. La resistencia que siempre se ha opuesto a los conatos para debilitar o destruir estos principios ha influido decisivamente en el curso de la historia, no sólo en el Reino Unido, sino también en ámbitos mayores, pues se ha demostrado que el reconocimiento y la observancia de los derechos humanos en la Gran Bretaña han influido grandemente en la admisión y observancia de los mismos en otras regiones del mundo.

El sistema de gobierno en el Reino Unido es extraordinariamente flexible: a pesar de que el cuerpo de leyes que forma la Constitución (en parte el derecho consuetudinario, en parte el Derecho escrito o estatutario, y en parte las normas convencionales) puede ser estatuido en cualquier momento en forma de código, no está, de hecho, recopilado en un solo documento de este modo puede ser más fácilmente adaptado a la opinión pública contemporánea, y a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales a medida que esas condiciones surjan.

Las leyes y normas convencionales sobre las que se basa la constitución del Reino Unido son generalmente eficaces porque, todas ellas, gozan de un considerable apoyo por parte del público, porque hay confianza en el sistema de gobierno y en el procedimiento por el cual las leyes son elaboradas y aprobadas. El respeto a la ley es general en la Gran Bretaña. En tal clima, la opinión pública culta puede ejercer una influencia benéfica; los derechos de los seres humanos son respetados porque, el no hacerlo así, sería contrario al interés público y a la voluntad de la Nación.

En las páginas que siguen, se enumera los artículos de la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, y se intenta mostrar cómo esos derechos son salvaguardados por el pueblo, por el Parlamento y las Cortes de Justicia de la Gran Bretaña. Los ejemplos que se exponen no son sino un relato parcial; casi todos los derechos descriptos están condicionados por las limitaciones impuestas en interés de la comunidad, o de algún sector de la misma de acuerdo con el pensamiento y la práctica presentes. Algunas de estas limitaciones han sido impuestas porque ha resultado inasequible a la capacidad de una compleja sociedad el dar plena efectividad a sus propósitos. Sin embargo, los ejemplos muestran que el pueblo del Reino Unido ha llegado a la conclusión de que "una sociedad sin libertad es una sociedad intolerable", y que los principios de justicia moral deben ser defendidos pública y privadamente.

PROTECCION DE LA PERSONA

Los tres primeros artículos de la **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS** (que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos... y dotados como están de razón y conciencia... y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros; toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta **DECLARACION**, sin distinción alguna...; que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona) son fórmulas tradicionales de derechos humanos, tan amplias y completas como las grandes declaraciones del pasado. Son conceptos básicos, y a pesar de que en la historia de Inglaterra y del Reino Unido a menudo han sido desatendidos y algunas veces violados, han evolucionado firmemente hacia su total aceptación.

Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

En el Reino Unido, el derecho a la vida está garantizado porque quitar intencionalmente la vida es un delito criminal salvo: (1) en ejecución de una sentencia legal emanada de una corte competente; (2) en defensa de personas, o en algunos casos en defensa de la propiedad contra violencia ilegal, si la fuerza usada es razonablemente necesaria y está en proporción con el daño que puede ocasionar aquella violencia, y (3) si la acción tomada en el curso de la imposición de la justicia pública o el mantenimiento del orden público culmina en muerte, por ejemplo, durante la detención de un malhechor que se resista a la detención o a su recaptura si se diera a fuga, o para impedir crímenes con violencia, o para reprimir un levantamiento o rebelión. Cuando la muerte no esté justificada, se considerará, de acuerdo con las circunstancias, como asesinato, homicidio sin premeditación (en Escocia, homicidio culpable), o infanticidio, siempre que el grado necesario de alevosía o negligencia criminal resulte probado, y el homicida podrá ser sometido a proceso criminal.

De acuerdo con la Ley sobre Homicidios, de 1957, la sentencia de muerte (1) por asesinato puede ser dictada únicamente en casos definidos de asesinato punible con la pena capital o de reincidencia en asesinatos. Una pena de muerte puede ser conmutada por la de cadena perpetua mediante el ejercicio de la prerrogativa de gracia de la Corona; prerrogativa que surgió de la concentración en manos reales de la responsabilidad de la administración de la justicia.

El derecho a la libertad está garantizado por el mandamiento de **habeas corpus** así como por otras disposiciones concebidas para proteger al individuo contra la detención y el encarcelamiento arbitrarios; y la seguridad de la persona contra daños la garantizan el Derecho penal y el civil. Cualquier violencia deliberada en perjuicio de una persona es un delito criminal y punible, mientras que, con arreglo al Derecho civil, los daños sufridos

(1) La pena de muerte ha sido recientemente suprimida en Gran Bretaña (Octubre de 1965).
N. de la R.

a consecuencia de alguna agresión física premeditada pueden ser resarcidos. También pueden entablarse acciones civiles y criminales en casos de accidente en los que se pueda probar el grado necesario de negligencia.

La existencia de fuerzas policíacas bien organizadas y eficaces (que se inició con la formación de la Fuerza de Policía Metropolitana en 1829) es, por supuesto, un elemento esencial para la protección de la vida, la libertad y la seguridad del individuo, por razón de sus funciones en la prevención, detención y entrega de los delincuentes a los tribunales.

Artículo 4 Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

George Macaulay Trevelyan, ex rector del Colegio Trinity de Oxford y después Real Profesor de Historia Moderna en la Universidad de Cambridge, registra en su *Historia de Inglaterra* que "en los siglos X y XI existieron muchos grados de tenencia de siervos y semisiervos (en Inglaterra), que variaban de acuerdo con las circunstancias locales, y de acuerdo con la costumbre danesa, galesa o sajona". En el Gran Catastro —un estudio del siglo XI de las normas que regían la propiedad de la tierra en Inglaterra después de la conquista normanda—, el nueve por ciento de los habitantes registrados fueron clasificados como siervos. Para el siglo XII, la mayoría de estos siervos se habían elevado, a través del desarrollo del sistema feudal, a la clase llamada "villanos"; es decir que, a pesar de que todavía se encontraban sujetos a la tierra y a sus señores por nacimiento y por herencia, tenían derecho a poseer tierra de su propiedad que cultivaban en días en que sus personas y sus bueyes no estaban a la disposición del señor del feudo, y tenían participación y uso de las tierras comunales de la villa.

Antes de finalizar el siglo XIII, el trabajo desarrollado por medio de servidumbre o semiservidumbre había comenzado a ser reemplazado por el trabajo remunerado en unas pocas haciendas; la práctica se extendió rápidamente después de que la epidemia de Peste Bubónica en el siglo XIV diezmó la población, creando una escasez de mano de obra y unas condiciones en las que los campesinos podían pedir su libertad con alguna esperanza de conseguirla. El proceso de emancipación fue acelerado por factores económicos y políticos, y también por la nueva actitud liberal de las cortes de justicia en el siglo XV. Dicho proceso llegó paulatinamente a su culminación durante los siglos XVI y principios del XVII (el último caso registrado de un intento para mantener el villanaje fue en 1618) cuando, en las palabras de Trevelyan: "Nobles y plebeyos, clérigos y seglares fueron hechos iguales ante la ley del país. La clase de villanos excluidos de estos beneficios desapareció, y la coerción de los nobles sobre las cortes reales, ejercida a través de sus secuaces, llegó a ser una cosa del pasado".

La esclavitud dejó de existir en Inglaterra hace muchos siglos. Hace cerca de 200 años, la Gran Bretaña encabezó la abolición de la esclavitud en todas sus formas en el mundo. En 1771, el estado legal de la esclavitud quedó definido como "no reconocido" por la ley debido a una sentencia de Lord Mansfield en el Tribunal del Rey, dictada a favor de un esclavo que a bordo de un barco en el Támesis y que se dirigía a Jamaica, trató de escapar de su dueño en Inglaterra. Unos veinte años después, el filántropo

William Wilberforce, ayudado por los estadistas Pitt, Fox y Burke, inició una campaña pública para persuadir al Parlamento a aceptar la abolición gradual de la esclavitud; y esto con el tiempo acabó con la trata de esclavos y con la esclavitud. En 1806, fue aprobada una disposición prohibiendo que súbditos británicos importaran esclavos a territorios extranjeros y que se exportaran esclavos de territorios británicos; de acuerdo con la Ley de Abolición de la Esclavitud, de 1834, la esclavitud fue abolida en las posesiones británicas en todas partes del globo.

Artículo 5 Nadie será sometido a tortura ni a tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante.

El empleo de la tortura para lograr confesiones o sonsacar información ha sido en todos los tiempos contrario al Derecho común. En tiempos medievales los juicios se caracterizaron, en la mayor parte de los casos, por lo que entonces se consideraba justo para el acusado, y al progresar con el tiempo el procedimiento del encausamiento criminal, esta característica fue conservada, de manera que un caso criminal es considerado como "un litigio entre la Corona y el acusado, para ser resuelto por procesos judiciales análogos a aquéllos usados en un proceso ordinario; y no como una investigación, llevada a cabo por funcionarios, acerca de la culpabilidad o inocencia del supuesto delincuente"¹. La introducción de la tortura en los procesos criminales durante los turbulentos siglos XV y XVI constituyó un quebrantamiento de la ley, bajo el pretexto de que la seguridad del Estado y de la Corona la requerían y que "era un proceso extraordinario, que el extraordinario poder de la Corona podía justificar"². Era ordenada únicamente por la Corona, el Consejo Privado y el Tribunal Criminal y Civil (que no estaba sujeto a las limitaciones y normas del Derecho común); fue siempre repugnante al pueblo, así como lo eran algunas de las otras prácticas ajenas que habían comenzado a afectar a las cortes de Derecho común en ese tiempo. En el siglo XVII, se inició un movimiento a fin de restringir la prerrogativa real y desposeer a las cortes de su poder para sostener el despotismo en todas sus formas. En 1640, el Tribunal Criminal y Civil fue abolido por una ley reguladora de las funciones del Consejo Privado, y tiempo después la aplicación de la tortura fue abandonada. Hoy día, ningún método de opresión, ya sea mental o física, puede ser usado para extraer una confesión de una persona detenida. Cualquiera que use la violencia para este propósito comete un acto ilegal y punible. Las Normas de los Jueces,³ formuladas para Inglaterra y Gales en 1912, proporcionan aún mayor protección al acusado, ya que prohíben todo lo que se relacione con interrogatorios hechos por la policía a una persona detenida, y que exigen que si tal persona desea hacer una declaración voluntaria debe primero ser advertida que cualquier cosa que declare podrá ser usada como prueba. En Escocia, a

¹History of English Law. W. S. Holdsworth. Vol. 5, pág. 176.

²Idem., pág. 186.

³Actualmente bajo revisión de los jueces, estas reglas no tienen la validez de ley, pero tienen en sí una gran fuerza.

pesar de que no existe réplica exacta de las Normas de los Jueces, una larga serie de casos ha demostrado que las cortes rechazarán como prueba las declaraciones hechas por una persona acusada, a menos que ellas —las cortes— queden convencidas de que estas declaraciones han sido obtenidas imparcialmente.

La práctica de sentenciar a una persona convicta a un castigo salvaje o desproporcionado tardó más en desaparecer, ya que, en la menos sensible época pasada, la mayoría de la gente no la tomaba como una violación de los derechos humanos; antes bien, en los días anteriores a la formación de las fuerzas organizadas de policía, era considerada como una sanción necesaria. Al finalizar el siglo XVIII, había más de 200 delitos punibles con la pena de muerte, y las fracciones menores eran a menudo castigadas con azotes, la picota o el cepo. Sin embargo, a mediados del siglo XIX, con el desarrollo de la idea de que la pérdida de la libertad es en sí misma un castigo y no tan sólo un método para asegurar que el reo comparezca ante la corte, y con la introducción de las modernas fuerzas de la policía, los peores excesos habían sido abolidos por leyes específicas del parlamento o bien por haber caído en desuso por consenso común. Aparte de aquellos pocos casos en los que la pena de muerte puede ser impuesta, las cortes no pueden ahora imponer un castigo de mayor severidad que la reclusión, conocida por diferentes nombres de acuerdo con los diferentes tipos de institución en las que la sentencia deba ser cumplida.

La reforma del régimen de prisiones¹ también data de ese período —las primeras leyes promulgando principios humanitarios en la administración de las prisiones fueron promulgadas en 1823 y 1824 —si bien una valiosa labor precursora había sido anteriormente llevada a cabo por hombres como el filántropo John Howard (1726-1790), y el sociólogo Jeremy Bentham (1748-1832), y, en favor de las presidiarias, por Elizabeth Fry (1780-1845). En la moderna Gran Bretaña, el trato que se da a los delincuentes se basa, cada día más, en la idea de que las medidas para la readaptación social del delincuente son más eficaces previniendo la delincuencia (como también más deseables desde un punto de vista ético) que tan sólo con la aplicación de medidas punitivas.

Artículo 6 Todo ser humano tiene derecho a ser reconocido en todas partes, ante la ley, como persona.

Artículo 7 Todas las personas son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley....

Artículo 8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante las cortes nacionales competentes, que la ampare contra los actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución o por la ley.

¹Antes del siglo XVIII, las prisiones eran principalmente lugares de reclusión, en los cuales se hallaban detenidas personas que esperaban comparecer a juicio, o deudores. Las condiciones eran deplorables y los abusos y la corrupción eran cosa corriente.

En el Reino Unido, no hay poder, por ningún procedimiento, ya sea judicial o administrativo, para privar a un hombre de su derecho, inherente a su nacimiento, a ser considerado por la ley como una personalidad, que goza y tiene los mismos derechos y obligaciones generales que el resto de la población. La misma Magna Carta defiende la existencia de un cuerpo de ley que está por encima de la voluntad del rey, y desde la desaparición del villanaje a nadie se le ha negado ni el reconocimiento ni la protección de la ley basándose en su baja condición social, en diferencias raciales o en la carencia de medios económicos. Al contrario, el espíritu de la ley es amparar en forma especial a aquellos que, debido a su edad o a alguna incapacidad mental, sean más débiles que los demás.

El Derecho feudal consideraba al monarca reinante como un hombre natural; y aun cuando la ampliación de la prerrogativa real y la tendencia, en tiempos de los Tudores y los Estuardos, a investir a la dignidad real de cualidades místicas modificaron este concepto de la soberanía, no lo destruyeron. El Derecho consuetudinario siempre ha resistido firmemente los esfuerzos para personificar la majestad o para identificar al Soberano con el Estado. La última anomalía —la inmunidad de la Corona, y de los servidores de la Corona, en su capacidad oficial, ante acciones ordinarias de la ley— fue eliminada con la promulgación de la Ley de Procedimientos sobre la Corona, de 1947, que estipula que lo Corona "estará sujeta a todas aquellas obligaciones ante la ley, en caso de entuerto, a que estaría sujeta caso de ser una persona particular, mayor de edad y en su sano juicio". Antes de esa fecha, un ciudadano que se hubiera sentido perjudicado por la Corona podía presentar una "Petición de Derecho"¹ (una forma de apelación que se dice se originó durante el reinado de Eduardo I), o bien podía entablar una acción judicial contra un funcionario en su calidad de ciudadano. Se ha sostenido² que en la Gran Bretaña "todos los funcionarios, desde el Primer Ministro hasta un policía o un recaudador de impuestos; tienen la misma responsabilidad por cualquier acto cometido sin justificación legal, como cualquier otro ciudadano... un Gobernador colonial, un Ministro, un jefe militar y todos los subordinados, aun cuando obedezcan órdenes de oficiales superiores, son tan responsables de cualquier acto que la ley no autoriza como cualquier persona particular y civil".

En el Reino Unido, todo el mundo tiene derecho de acceso a los tribunales y a los recursos legales disponibles en ellos. Los únicos impedimentos legales a este derecho son aquellos que imponen ciertas limitaciones a los extranjeros enemigos en tiempo de guerra y aquellos (por ejemplo, en la Ley del Tribunal Supremo de la Judicatura (Consolidación), de 1925) que tienen por objeto contener a las personas que "habitual y persistentemente y sin ninguna base razonable presentan demandas legales molestas...". En todos los asuntos que afecten al ejercicio del derecho de ac-

¹Una "Petición de Derecho" fue presentada a la Corona a través del Ministerio del Interior que a su vez la presentó al Fiscal General, cuyo deber era el "Hágase Justicia". Podía ser reclamada únicamente por dinero adeudado bajo un contrato de restitución o compensación por propiedad de la que la Corona hubiera obtenido posesión, nunca por un entuerto atribuido a la Corona.

²Introduction to the Study of the Law of the Constitution, A. V. Dicey. Pág. 193 y 194.

ceso, como, por ejemplo, los procedimientos legales o el derecho de representación legal, no hay discriminación basada en raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política y otras, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, y otra condición. La alegación del "privilegio del clero" que en un tiempo usaron algunas personas cultas para no aplicar la pena capital en los casos de primera condena por un crimen punible con ella, fue finalmente abolida por la ley en 1827. El privilegio de los pares del reino y sus esposas, de ser juzgados en la Cámara de los Lores, en caso de ser procesados por algún delito, fue abolido en 1948. La ayuda legal gratuita desde hace tiempo ha sido impartida a personas de escasos recursos económicos acusadas de delitos graves. En el siglo XX, dos Leyes del Parlamento (la Ley de Ayuda Legal y de Abogados de Oficio, de 1949, y la Ley de Ayuda Legal y de Procuradores (Escocia), de 1949) han sido aprobadas para asegurar que nadie, por razones económicas, se encuentre imposibilitado de encausar una reclamación civil justa y razonable o para defender un derecho civil.

Los recursos efectivos contra la violación de los derechos fundamentales son: (a) tramitación ante las cortes criminales que pueda resultar en la condena del delincuente, y (b) acciones ante las cortes civiles que puedan resultar en la compensación pecuniaria y otra clase de reparación del daño, tal como un mandato judicial contra la perpetración o repetición de una falta, la desobediencia al cual expone a una persona a ser encarcelada. En Inglaterra, el procesamiento por delitos criminales es generalmente iniciado por la policía, pero también puede serlo por cualquier ciudadano. En Escocia, los procesamientos criminales son iniciados por fiscales públicos, que pueden basar su acción en informes recibidos de cualquier procedencia.

Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, encarcelado, ni desterrado.

Legalmente, todo individuo tiene derecho a su libertad personal; por lo tanto, nadie puede ser detenido, excepto en cumplimiento de la justicia criminal, al no cumplir con ciertas órdenes de bien definidas categorías de una corte civil, y por desacato a una corte superior o a cualquiera de las dos Cámaras que componen el Parlamento. Una detención para hacer cumplir la orden de una corte en procedimientos civiles puede ser efectuada únicamente con una orden escrita de aprehensión girada por la corte. En casos criminales, puede ser efectuada por una orden escrita de aprehensión girada por una autoridad judicial de acuerdo con información recibida por ella, pero no en los casos de felonía, puede ser efectuada también, en ciertas circunstancias, sin orden escrita de aprehensión. En este caso, es deber de todos los circunstantes detener a la persona que haya sido vista cometer o a punto de cometer una felonía; y el ciudadano común y corriente está justificado al detener a cualquier persona, si ha sido cometido un delito y si tiene bases razonables para sospechar que esa persona lo cometió. La única diferencia entre las atribuciones de la policía y las de un ciudadano común en este caso, consiste en que un policía puede detener

a cualquier persona de la que sospeche, sobre bases razonables de haber cometido un delito, aun cuando resulte que no fue cometido ningún delito. La detención no es legal si el ciudadano o el policía no tienen bases razonables para llevar a cabo esta acción, y la persona agraviada puede iniciar un juicio civil o penal.

Excepto cuando la persona es sorprendida "infraganti delicto" cualquier aprehendido por una acusación de carácter penal debe ser informado de inmediato de la razón para su arresto. La ley exige también que cualquier persona aprehendida en virtud de una acusación de carácter personal debe ser presentada rápidamente ante un tribunal municipal; de ordinario esto ocurre en el término de dos o tres días, y en Londres y otras ciudades grandes, en el término de veinticuatro horas. Cuando el delito no es grave, y la detención se ha hecho sin orden escrita de aprehensión, un policía puede poner en libertad, bajo fianza, al acusado; es decir, puede liberarlo temporalmente, a condición de que contraiga la obligación, con fiador o sin él, por una razonable suma de dinero, de comparecer ante la corte el día indicado para el juicio. Los jueces también tienen la facultad de otorgar la libertad bajo fianza, y esta facultad ha sido liberalmente ejercida de acuerdo con principios bien establecidos. Si los jueces rehusan conceder la libertad bajo fianza, el acusado siempre tendrá derecho a apelar ante el Tribunal Supremo para lograr su libertad bajo fianza, y un detenido acusado de cualquier delito, que no sea traición o asesinato, si no se le concede libertad bajo fianza debe ser informado de este derecho. El derecho de apelar ante el Tribunal Supremo pidiendo la libertad bajo fianza fue salvaguardado en Inglaterra y Gales por la Ley de Habeas Corpus, de 1679, como un medio para asegurar un juicio rápido.

La Ley de Habeas Corpus también —y ésta es su principal finalidad— proporciona un medio para determinar la legalidad de la detención de una persona. Cualquier detenido o encarcelado, aparte que lo haya sido sobre bases legales, podrá solicitar un auto de Habeas Corpus en contra de la persona que haya efectuado la detención, y esta persona está obligada a presentarse ante el tribunal el día señalado para ventilar la causa de la detención. Si no hubiere causa, el detenido deberá ser puesto en libertad inmediatamente, y tendrá derecho a demandar a la persona que haya efectuado la detención, acusándola de agresión o encarcelamiento ilegal. En Inglaterra, el auto de Habeas Corpus puede ser concedido por un solo juez del Tribunal Supremo; en Escocia, el Tribunal Supremo de Justicia tiene facultad similar para poner en libertad a una persona ilegalmente detenida. Tan fuertes son la ley y la tradición en este punto, que a cualquier solicitud relacionada con la libertad del individuo siempre se le da prioridad de ser escuchada en cualquier tribunal.

En el siglo XIII se instituyó, como un principio cardinal de la libertad británica, que ningún ciudadano libre podría ser proscrito (privado de su tierra y propiedad y puesto fuera de la protección de la ley) o exilado, excepto por juicio legal de sus iguales o por la aplicación de la ley del país. En épocas pasadas, la proscripción como sanción judicial en casos penales era común; más tarde, llegó a ser aplicada en casos civiles, siendo un proceso que se instruía contra fugitivos. En 1879 fue finalmente abolida en casos civiles; en casos penales, había caído en desuso muchos años

antes de que la Ley de Administración de la Justicia (Estipulaciones Diversas), de 1938, la hubiera derogado completamente.

El destierro, en forma de exilio o de deportación, como castigo en procedimientos judiciales, existió en Gran Bretaña sólo por unos trescientos años. La primera legalización del exilio data de finales del siglo XVI; la deportación substituyó al exilio unos cien años después, durante el reinado de Carlos II, pero no era reconocida por el Derecho común y no fue legalizada hasta que se promulgó una ley en 1719. El último caso de deportación tuvo lugar en 1867.

PROCEDIMIENTOS LEGALES

Artículo 10 Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones, o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Uno de los más importantes aspectos de los sistemas legales del Reino Unido es la independencia del Poder Judicial, el cual es libre de administrar la justicia bajo la protección de la ley sin temor o favoritismo. Aun cuando las cortes del Reino Unido son cortes de la Reina en cuanto "toda la jurisdicción de las cortes es derivada indirecta o directamente de la Corona", por más de un siglo y medio se ha establecido que el ejecutivo no debe interferir o demorar el curso de la justicia común, o tratar de forzar a los jueces a actuar en otra forma que no sea imparcialmente, o a usar los poderes de prerrogativa de la Corona para administrar cualquier sistema de derecho que no sea el Derecho común. Desde 1701, todos los jueces de cortes superiores han sido designados por la Corona por asesoramiento del Primer Ministro o del Lord Canciller (o, en Escocia, del Ministro de Asuntos Escoceses, o por el Lord Fiscal de Escocia) para ejercer sus funciones de manera vitalicia, y son inamovibles excepto por mal comportamiento alegado en una petición aprobada por ambas Cámaras del Parlamento. Sólo una de tales peticiones ha sido presentada durante los últimos doscientos años (en 1830, contra un juez convicto de malversación de fondos); y puede declararse con confianza que tal procedimiento nunca sería iniciado para menoscabar la independencia judicial.

Otra salvaguardia contra la corrupción y parcialidad en la administración del Derecho común es proporcionada por el sistema de jurado, que, desde el siglo XII, ha sido parte integrante de todos los juicios penales importantes y (hasta la Ley de Judicatura, de 1875) de la mayoría de los juicios civiles. Un jurado está formado por doce ciudadanos ordinarios (en Escocia, 15 en casos penales y 12 en casos civiles), sin preparación especial, legal o de otra índole (excepto que deben ser propietarios de tierras o contribuyentes con edades de 21 a 60 años¹), y que, en su condición de jurados,

¹En 1963, el ministro del Interior creó un comité departamental para revisar los reglamentos del servicio de jurados en Inglaterra y Gales.

son completamente independientes tanto del Poder Judicial como del ejecutivo. En procesos penales, es deber del jurado decidir si, de acuerdo con las pruebas exhibidas ante ellos y el resumen de tales pruebas hecho por el juez, la persona acusada es culpable o inocente. Cualquier miembro del jurado puede ser recusado, antes de iniciarse el juicio, ya sea por el fiscal o por la defensa, fundándose en que pueda ser parcial: pero una vez que se ha tomado el juramento a todos los miembros, quedan libres de cualquier forma de interferencia, aun si ellos pronuncian un veredicto en aparente contradicción con el resumen del juez; es un delito ante la ley el agredir, amenazar o tratar de sobornar o intimidar a los miembros de un jurado.

Es un principio fundamental de la justicia británica que los juicios en una corte deben ser llevados a cabo en público; por tanto, éste tiene acceso a todas las cortes, desde la más alta hasta la más baja, excepto en circunstancias especiales como las siguientes: basándose en la seguridad del Estado, por ejemplo, durante juicios por violaciones de la Ley de Secretos Oficiales, de 1920, según la cual existe la facultad de excluir al público "si la publicación de cualquier prueba que pueda ser dada o cualquier declaración que pueda ser hecha en el curso del juicio pudiera perjudicar a la seguridad nacional" (pero la sentencia es siempre dictada en público); en aquellos casos en que no fuera deseable la publicidad por alguna razón generalmente aceptable, como en algunos casos de divorcio o cuando resultan afectados niños o jóvenes; o, en raras ocasiones, cuando resulta incompatible con la justicia, por ejemplo, cuando está dilucidándose un procedimiento secreto de elaboración de un producto comercial. La mayor parte de los juicios se publican en la Prensa; cuando un juicio ha terminado, pero no antes, también pueden ser publicados comentarios acerca del juicio, siempre y cuando no estén destinados a inducir al desacato a una corte o a un juez, o a obstaculizar el debido curso de la justicia.

Los Tribunales Administrativos —tribunales fuera de la jerarquía ordinaria de las cortes y con autoridad para adjudicar en ciertos asuntos en que el individuo se encuentra en disputa con la administración— son generalmente instituidos por una ley del Parlamento, o en virtud de poderes conferidos por otros preceptos legales que también rigen la Constitución, funciones y procedimientos de dichos tribunales. Sus actuaciones están supervisadas por un Consejo de Tribunales, que es un organismo asesor nombrado conjuntamente por el Lord Canciller y el Ministro de Asuntos Escoceses.

Artículo 11 (i) Toda persona acusada de un delito criminal tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

El Derecho penal de la Gran Bretaña presume la inocencia del acusado hasta que el ministerio fiscal haya probado concluyentemente su culpabilidad. Por lo que hace mucho tiempo se ha establecido la costumbre de negar al fiscal cualquier ventaja (ya sea real o aparente) sobre la defensa. El juez que instruye una causa penal invariablemente debe dirigirse al jurado en términos que no dejen lugar a dudas acerca del peso de la prueba,

y omitir esto puede resultar en la anulación del fallo; el jurado debe quedar convencido más allá de toda razonable duda de la culpabilidad, no únicamente inclinarse a creer en ella basándose en el peso de las probabilidades. El Derecho escocés, que acepta el veredicto pronunciado por escasa mayoría, también permite un veredicto de "no probado", que conduce a la absolución en la misma forma que un veredicto de "no culpable"; mientras que el Derecho inglés, a pesar de que sólo permite veredictos de "culpable" o "no culpable", requiere que todos los veredictos sean unánimes, y si los miembros de un jurado no pueden llegar a un acuerdo dentro de un lapso de tiempo razonable, el caso puede ser llevado a un nuevo juicio ante un jurado diferente. Si el segundo jurado tampoco se pone de acuerdo, en la práctica no se siguen nuevos procedimientos. El acusado no puede ser obligado por la policía a contestar preguntas antes de iniciarse el juicio ni puede ser interrogado durante su juicio a menos que acepte jurar como testigo en su propia defensa. El derecho a interrogar a un reo, aun cuando él ya haya jurado, está limitado por la ley, con objeto de evitar preguntas acerca de su carácter o de antecedentes penales no relacionados con la acusación particular por la cual esté siendo juzgado.

La Ley de Lesa Patria, de 1695, promulgada para contrarrestar el empleo del derecho penal como arma política durante los reinados de Carlos II y Jaime II, dieron a las personas acusadas de traición el derecho a abogado defensor. Las personas acusadas de algún delito grave tenían el ilimitado derecho de ser representadas por abogado o procurador, como era el caso en otros delitos, de acuerdo con la Ley de Enjuiciamiento por Felonía, de 1836. Actualmente, toda persona acusada tiene el derecho de recurrir a un abogado defensor (es permitido, si no puede pagar los honorarios y la corte así lo decide, que se le dé asistencia jurídica a cargo de los fondos públicos a fin de que pueda tramitar su defensa; si se encuentra detenida, puede ser visitada en la cárcel por su abogado defensor, a efecto de que su caso pueda ser debidamente preparado. Durante la preparación del caso, se acostumbra que el fiscal informe a la defensa de cualesquiera documentos pertinentes que no se proponga utilizar como prueba, y presentarlos si se lo piden. Durante el juicio, la persona acusada tiene el derecho de escuchar y, subsiguientemente, de interrogar (normalmente a través de su abogado) a todos los testigos de cargo; de citar, por su propia cuenta, testigos, los cuales, de presentarse al juicio por su propia voluntad, podrán ser emplazados judicialmente o legalmente obligados a presentarse; y dirigirse a la corte, ya sea en persona o a través de su abogado.

Una persona acusada se encuentra además protegida por las normas de pruebas, que excluyen (a) pruebas sobre la conducta de una persona o antecedentes penales a fin de probar las acusaciones del caso ante la corte; (b) testimonios basados en rumores, por ejemplo, "declaraciones orales o escritas hechas por personas no llamadas a presentarse como testigos... para probar la veracidad de la imputación", basándose en que tal prueba a menudo no viene al caso y es de carácter dudoso, y (c) confesiones hechas por el procesado (aparte de las confesiones hechas bajo juramento en el curso de procedimientos judiciales anteriores), a menos que pueda probarse que tales confesiones fueron hechas voluntariamente, es decir, sin temor de perjuicio o esperanza de ventaja. Hay ciertas excepciones a estas

reglas, pero en general son aplicadas con rigor y severidad, ya que se refieren a la prueba del caso contra el acusado.

Artículo 11 (ii) Nadie será declarado culpable por actos u omisiones que en el momento de cometerse no constituyeren delitos penales según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la que sería aplicable en el momento de la comisión del delito.

En la Gran Bretaña, lo que constituye un delito es determinado ya sea por el Derecho común, o por una Ley del Parlamento. Teóricamente sería posible para el Parlamento estatuir una legislación penal *ex post facto*, pero hay una poderosa presunción contra ello, y es difícil encontrar, en toda la historia británica, alguna ley general penal que haya tenido efectos retroactivos. El alcance de la interpretación judicial del Derecho común en forma que cree delitos retroactivamente es ahora muy limitado, y es muy dudoso que en el futuro se interprete en tal forma. De este modo, en el Reino Unido nadie puede ser castigado sino por actos específicamente prohibidos por la ley en el tiempo en que fueron cometidos.¹

Las condenas señaladas para delitos criminales (excepto en casos que impliquen la pena de muerte) son condenas máximas, y las sentencias menores que la máxima pueden ser, y a menudo son, impuestas a discreción de las cortes, dependiendo de las circunstancias del delito y del delincuente. Hasta ahora no ha sido costumbre, en aquellos casos en que la condena máxima ha sido aumentada por la legislación, proveer que los delincuentes que cometieron el delito antes del cambio de la ley pudieran beneficiarse con la máxima pena anterior; es más bien la corte la que debe tomar en cuenta todas las circunstancias para decidir qué sentencia deberá imponerse de acuerdo con la nueva ley. Es, sin embargo, una consecuencia del principio de que la ley que debe aplicarse en procesos penales es la ley que se encuentre en vigencia cuando el delincuente esté siendo juzgado, que si la sentencia máxima es reducida después de que el delincuente ha cometido el delito y antes de ser sentenciado, su sentencia no puede exceder a la nueva pena máxima; y cualesquiera disposiciones aprobadas desde la comisión del delito, que den a las cortes la facultad de tratar tales delitos en forma que no sea sentencia de prisión, también serán aplicables a su caso.²

DERECHO A LA VIDA PRIVADA

Artículo 12 Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

¹Véase Introduction to the Study of the Law of the Constitution, por A. V. Dicey. Capítulo IV, y Construction of Deeds and Statutes, por Sir Charles E. Odgers, págs. 204-214.

²Véase Ex Post Facto Penal Offences, por A. L. Goodhart, en el Anuario de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, 1953.

La libertad del individuo en su vida privada está asegurada por la ley del país, impuesta por las cortes. Es ilegal perturbar a un conciudadano por el hecho de que sus puntos de vista no estén de acuerdo con aquéllos sustentados por la mayoría, o porque su forma de vida sea diferente a la del resto de la comunidad; el Derecho común permite al individuo hablar y actuar en su propia casa como le plazca y manejar sus asuntos diarios en la forma que a él mejor le parezca, siempre y cuando al hacerlo no infrinja los derechos de otros, y observe una conducta tal que pueda poner en peligro la paz pública, o cometer un delito. Los padres son libres de educar a sus hijos como ellos deseen, siempre y cuando observen la ley relativa a su bienestar (como se dispone en las Leyes sobre el Bienestar de Niños y Personas Jóvenes, de 1933-1963) y a su educación (por ejemplo, como se estatuye en la Ley de Educación, de 1944).

La correspondencia en el curso de su tránsito por correo está protegida por disposiciones especiales dentro del Derecho penal. Excepto cuando su transmisión es contraria a las disposiciones establecidas (por ejemplo, de objetos peligrosos, de contrabando o inmorales), nadie tiene facultades para abrir, retrasar o detener la correspondencia, a menos que sea por una orden de un ministro (en la práctica, sólo el ministro del Interior o el de Asuntos Escoceses) dirigida al Director General de Comunicaciones con respecto a la correspondencia de una persona específica. Igualmente, la interceptación de conversaciones telefónicas no está permitida excepto por una orden girada por un ministro. Tales órdenes son emitidas únicamente en circunstancias excepcionales; en general, cualquier funcionario comete un delito al interferir con una carta privada, interceptar una conversación telefónica o divulgar el contenido de un telegrama en tránsito a cualquier otra persona que no sea el destinatario o su representante autorizado. (Sin embargo, en tiempo de guerra, la correspondencia con el extranjero, las llamadas telefónicas con el exterior, y las cartas del interior provenientes de zonas especiales pueden ser censuradas o examinadas por el Gobierno basándose en la seguridad del Estado).

La correspondencia que aún no ha sido despachada o no ha llegado a su destino puede ser intervenida únicamente por una orden girada por un magistrado, o en relación con una detención. Puede ser confiscada únicamente cuando pueda aportar pruebas de la comisión de un delito. Si es confiscada injustificadamente, el propietario puede presentar una demanda civil contra el agente de la policía que se haya excedido en su autoridad, o contra las personas responsables de tal arbitrariedad.

Nadie puede entrar a una casa particular sin el consentimiento del ocupante, con excepción de agentes de la policía que vayan a practicar una detención, prevenir un crimen, o en busca de pruebas de un crimen,¹ o funcionarios de departamentos del Gobierno o de comisiones de industrias nacionalizadas, autorizados para hacerlo por la ley, tales como em-

¹En la mayor part de los casos de detención y casi todos los de registro es necesaria una orden del juez municipal. Esta es girada sólo cuando haya fundadas sospechas de que objetos robados o personas buscadas por la policía, relacionadas con algún delito penal, se encuentran escondidas en la casa, o que esta última se utiliza para fines delictuosos, por ejemplo falsificación.

pleados de los Consejos del Gas y la Electricidad, en virtud de la Ley de Derecho de Admisión (Consejos del Gas y la Electricidad), de 1954. El ciudadano está protegido contra el abuso de la facultad de admisión a casas particulares por las cortes de derecho común, las que no permiten que sea usada en forma irrazonable u opresivamente. El que una persona privada atraviese por una propiedad particular no es un delito, pero el afectado podrá demandar por daños sin necesidad de probar pérdida alguna, o podrá obtener un mandato contra el transgresor si sospecha que la falta puede volver a cometerse. En Escocia, sería base para iniciar un juicio civil por daños por parte de la persona afectada, y también podría servir de base para un juicio penal.

El ciudadano está además protegido en su vida privada por las leyes contra la conspiración, el chantaje, el libelo y la calumnia. Es, por ejemplo, un delito tratar de forzar a una persona a cambiar su curso de acción por medio de la intimidación; es un delito que dos o más personas de acuerdo tramen dañar a una tercera; es un delito intentar exigir dinero o propiedad bajo la amenaza de hacer pública cualquier cosa que vaya en serio detrimento de la reputación de cualquier persona, viva o muerta. Pueden ser incoados procedimientos criminales contra las personas acusadas de cualquiera de estos delitos; pueden ser también incoados en caso de difamación escrita (esto es, declaraciones encaminadas a desacreditar a una persona en la estimación de la gente decente en general), si esto pareciere encaminado a provocar una alteración del orden público. El recurso contra declaraciones difamatorias que no caigan en esta categoría (si no son ciertas y son comunicadas a una tercera persona) es seguido generalmente por la vía civil. La declaración hecha por escrito, o por una emisión radiada, da derecho al demandante a exigir el pago de daños y perjuicios, aunque él se encuentre imposibilitado para demostrar que ha sufrido una pérdida pecuniaria. En el Derecho inglés, si la declaración es oral, el demandante no tiene, como regla general, derecho a pago por daños a menos que pruebe que ha sufrido una pérdida. En Escocia, donde puede haber una reparación legal para sentimientos lastimados, no es necesario probar que la declaración difamatoria ha sido comunicada a una tercera persona, o que se ha causado daño especial, y no hay distinción entre una declaración oral y una escrita.

LIBERTAD DE MOVIMIENTO

- Artículo 13** (i) Toda persona tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia en el territorio nacional.
- (ii) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

En tiempos de paz, todos los ciudadanos del Reino Unido (con tal que respeten los derechos a la tierra y la propiedad de otras personas) son libres para viajar por el país como deseen, a menos que se encuentren bajo alguna forma de detención o restricción legal resultante de algún juicio en curso por algún delito, o convictos de un delito.

Asimismo todo ciudadano del Reino Unido puede escoger libremente su domicilio, siempre que con su elección no infrinja los derechos de propiedad o las comodidades de otra persona. Nunca ha habido ninguna ley segregatoria en Gran Bretaña (religiosa, política o racial), y el Estado no señala un lugar determinado de residencia para los individuos particulares, excepto en virtud de la Orden sobre Extranjeros, que faculta al ministro del Interior para imponer restricción a los extranjeros, incluyendo restricciones por lo que respecta a su residencia; pero estas facultades sólo son usadas muy excepcionalmente, y aun así sólo cuando son consideradas de interés público.

Antes de la Primera Guerra Mundial apenas había unos cuantos países en los que los viajeros tuvieran que llevar consigo pasaportes u otros documentos para probar su identidad, y la política de sucesivos Gobiernos de la Gran Bretaña ha sido particularmente liberal a este respecto. Después de 1918, el Reino Unido, lo mismo que muchos otros Estados, adoptó el sistema de pasaporte, por el que a una persona que entra o sale del país se le exige mostrar su pasaporte o cualquier otro título de viaje válido, o mostrar un documento que pruebe su identidad en forma satisfactoria. El pasaporte es concedido por privilegio real, y en la práctica el documento es emitido por una sección especial del Ministerio de Relaciones Exteriores (Foreign Office), por delegación de la Corona. Aunque ningún ciudadano del Reino Unido tiene derecho legal a pasaporte, la facultad del ministro de Relaciones Exteriores de retener o retirar a su discreción tal documento es ejercida sólo en las más excepcionales circunstancias. En realidad, en los últimos tiempos, tan sólo en una o dos ocasiones al año se ha retirado el pasaporte, y el número de solicitudes para pasaporte es de más de medio millón al año.

No existe ninguna facultad legal para restringir la libre entrada de personas al Reino Unido, aparte de los extranjeros, quienes no podrán desembarcar sin la autorización de un funcionario de inmigración, y aquellos ciudadanos de otros países de la Commonwealth que se encuentren sujetos a la Parte I de la Ley de Inmigración de la Commonwealth, de 1962. El derecho a abandonar el país es igualmente libre, excepto por lo que respecta a extranjeros (que también en este caso requieren la autorización de un oficial de migración), prófugos de prisiones, personas bajo mandamiento judicial de detención, personas demandadas por deuda (quienes en ciertas limitadas circunstancias puedan ser requeridas por un juez, de acuerdo con la Ley de Deudores, de 1869, para que se comprometan a no abandonar el país sin permiso de la corte), y personas menores de 21 años que se encuentren bajo custodia de la corte y no deban abandonar el país o ser sacados de él sin el consentimiento de la corte. Además, de acuerdo con la Ley de Adopción, de 1950, ningún menor de 21 años de edad podrá ser enviado del país para su adopción, a menos que sea en cumplimiento de alguna disposición estatutaria.

- Artículo 14** (i) En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en otros países.
(ii) Este derecho no podrá ser invocado contra una acción ju-

dicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

El Reino Unido tiene un largo historial, tal vez sin rival, en lo concerniente a conceder asilo a los oprimidos, desde el tiempo en que los refugiados protestantes flamencos y franceses se establecieron en Gran Bretaña; a través del siglo XIX, cuando Garibaldi, Mazzini y Kossuth, y también Marx y Lenin, recibieron asilo, hasta el período de la dominación nazi en Alemania, cuando muchas víctimas de esa persecución buscaron y hallaron asilo en Gran Bretaña. Los años de la guerra trajeron nuevas oleadas de refugiados, principalmente de los países aliados ocupados por los alemanes; al finalizar la guerra, aquellos que pudieron regresar a sus países de origen, pero muchos otros se quedaron, y desde entonces el Reino Unido ha continuado siguiendo su tradición política de otorgar asilo a aquellos que, basados en motivos políticos, lo soliciten. Se estima que, del número total de refugiados admitidos en el Reino Unido desde 1945, cerca de un cuarto de millón se han establecido en el país.

De acuerdo con la Ley sobre Extranjeros, de 1953, el ministro del Interior tiene la facultad, a instancias de un tribunal, para ordenar la deportación de extranjeros culpables de determinados delitos (en general todos ellos punibles con prisión). Además, tiene facultad para girar una orden de deportación contra cualquier extranjero, convicto o no, si lo considera conveniente para el bienestar público. Un ciudadano de la Commonwealth también puede ser deportado si ha estado viviendo en la Gran Bretaña menos de cinco años, pero únicamente por recomendación de una corte. En el caso de una persona a quien se haya concedido asilo, sería considerada la deportación únicamente si la seguridad pública o la ley o el orden se encontraran afectados.

Las Leyes de Extradición, 1870-1935, señalan medidas para entregar a países extranjeros con los que existan acuerdos de extradición, a personas que hayan cometido delitos especificados en las leyes y citados en el acuerdo. En las leyes está expresamente previsto que un fugitivo no podrá ser entregado si el delito por el que se reclama su entrega es de carácter político, o si la demanda es en realidad hecha con la mira de juzgarlo y castigarlo por tal delito. [La cuestión del carácter político del delito, o del enjuiciamiento que pueda esperarse si es entregado, queda a consideración del juez a quien se ha hecho la solicitud de entrega del fugitivo; si éste se halla detenido, podrá también elevar el recurso de hábeas corpus ante el Tribunal Supremo; en último caso, el ministro del Interior puede, si está convencido de que el delito es político, rehusar ordenar su entrega).

NACIONALIDAD

- Artículo 15** (i) **Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.**
(ii) **A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.**

Hablando en términos generales, todos aquéllos nacidos en el Reino Unido o en una dependencia del Reino Unido (o a bordo de un barco de

guerra o mercante, o avión de registro británico) por la ley tienen derecho a la ciudadanía del Reino Unido y Colonias, y a la plena protección que esto implica. La ciudadanía también puede ser adquirida: por descender de un padre que sea ciudadano del Reino Unido y Colonias; por empadronarse, en el caso de ciudadanos de países miembros de la Commonwealth, de la Federación de Rhodesia y Niasalandia y de la República de Irlanda; mujeres que se hayan casado con ciudadanos del Reino Unido y Colonias, y menores de edad; por adopción, de acuerdo con la Ley de Adopción de 1950; y por naturalización.¹ El amplio alcance de estas disposiciones reduce a muy pocas las posibilidades de que una persona relacionada con el Reino Unido o con alguna dependencia del Reino Unido quede sin una nacionalidad.

Un ciudadano del Reino Unido puede renunciar a su ciudadanía del Reino Unido y Colonias si posee la nacionalidad o ciudadanía de otro país (a pesar de que esto por sí mismo no afecta a la ciudadanía), pero no puede ser privado de ella a menos que pueda ser probado (en el caso de un ciudadano por empadronamiento o naturalización) que la ha obtenido por medios fraudulentos, o (en el caso de ciudadanos por naturalización únicamente) por otras muy excepcionales razones, tales como deslealtad, haber comerciado con el enemigo en tiempos de guerra, haber sido encarcelado por lo menos 12 meses dentro de los primeros cinco años de la naturalización, o continuar residiendo en el extranjero durante siete años a más de no registrarse anualmente en algún consulado del Reino Unido. Pero aun en estas circunstancias hay un derecho de investigación ante un comité judicial, y el ministro del Interior debe quedar convencido de que la privación de la ciudadanía será en "bien público". Una mujer que es ciudadana del Reino Unido y Colonias no pierde su ciudadanía al casarse con un extranjero a menos que desee hacerlo, aunque pueda renunciar a aquella ciudadanía si tiene otra ciudadanía o nacionalidad, ya sea por matrimonio u otra causa. Una mujer que se case con un ciudadano del Reino Unido y Colonias no adquiere esta ciudadanía por matrimonio, pero tiene derecho a adquirirla por empadronamiento.

MATRIMONIO Y FAMILIA

Artículo 16 (i) Los hombres y las mujeres mayores de edad tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de igualdad de derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y después de su disolución.

(ii) Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros cónyuges podrá celebrarse el matrimonio.

(iii) La familia es la célula natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

En el Reino Unido, no existe impedimento legal para que dos personas contraigan matrimonio, siempre que ambas sean mayores de 21 años.

¹Véase también *British Nationality Law*, por J. Mervyn Jones.

de edad, que no sean parientes consanguíneos y que ninguna de ellas esté casada (la bigamia y la poligamia están fuera de la ley en el Reino Unido). Las personas entre 16 y 21 años de edad son libres de casarse bajo las mismas condiciones, aunque (excepto en Escocia) deben tener el consentimiento de sus padres o de alguna otra persona autorizada o, en última instancia, de un tribunal (sin embargo, la falta de tal consentimiento no nulifica el matrimonio). Los individuos o grupos de personas pueden tener sus propios puntos de vista acerca del matrimonio entre personas de diferentes religiones, razas o nacionalidades, pero no existe un impedimento legal para matrimonios de esta clase siempre y cuando sean legítimos en todos los respectos. El Estado inscribe en un registro todos los matrimonios, pero, con tal fin, reconoce ciertas ceremonias religiosas, y, en estos casos, la ceremonia civil es opcional.

El reconocimiento de la igualdad de derechos en asuntos surgidos del matrimonio ha seguido una evolución gradual en el Reino Unido a lo largo del siglo XIX y hasta tiempos recientes, y sus etapas han sido marcadas por una serie de leyes del Parlamento. El derecho de una esposa a retener en su propio nombre cualquier propiedad que poseyera al contraer matrimonio o adquiriese posteriormente, y a conservar lo que le perteneciere si el casamiento fuere disuelto, fue reconocido por las Leyes de Propiedad de Mujeres Casadas en las postrimerías del siglo XIX. Su derecho al divorcio sobre idénticas bases que su esposo le fue concedido por la Ley de Causas Matrimoniales, de 1923; y el derecho a tener igualdad de voz con su esposo en el cuidado de sus hijos fue logrado a través de la Ley de Tutelaje de Menores, de 1925. Durante el matrimonio, el esposo está legalmente obligado a mantener a su esposa, siempre que ella no haya perdido tal derecho debido a alguna ofensa matrimonial, y una esposa deberá mantener a su esposo si fuere necesario.

No es legal, en el Reino Unido, forzar a alguien —hombre o mujer— a casarse contra su voluntad, o efectuar un matrimonio entre dos personas por medios fraudulentos. Un matrimonio contraído por equivocación respecto a identidad, o sin el genuino consentimiento por desconocimiento del estado civil, es nulo. Los contratos de recompensa, por medio de los cuales una persona se compromete a negociar un matrimonio para otra persona, son nulos y atentatorios contra las normas públicas, y el dinero pagado con motivo de tal contrato al "agente" podrá ser recobrado mediante una acción judicial.

En el Reino Unido, la ley confiere un status definido a un número muy limitado de relaciones humanas; la mayoría son cuestión de contrato, cuyas condiciones podrán ser revisadas cuidadosamente por una corte competente. La familia, sin embargo, siempre ha sido considerada como parte esencial de la vida nacional, y la ley contiene disposiciones específicamente destinadas a fortalecer los lazos matrimoniales y familiares y a mantener la integridad de la familia como unidad social. Así, en el Derecho inglés, está absolutamente protegida la reserva de las relaciones entre marido y mujer (es decir, ninguno de los dos cónyuges puede ser obligado a revelarlas), y sus comunicaciones no pueden ser motivo de procedimientos judiciales por difamación. Al co-demandado en una demanda de divorcio podrá exigírsele el pago de daños por destruir un hogar, como también po-

drá exigirse indemnización a cualquiera que seduzca y aparte a alguno de los dos cónyuges de un matrimonio. Los miembros de una familia pueden iniciar una acción judicial por la pérdida —por muerte violenta— del cabeza de familia, si aquélla fue causada por tercera persona. Excepto con el consentimiento de sus padres, los niños y jóvenes menores de 17 años solamente pueden ser alejados del hogar por orden judicial. Los padres pueden recobrar la custodia de sus hijos de manos de personas no autorizadas, en Inglaterra por el procedimiento del Habeas Corpus, y en Escocia, obteniendo de la corte una orden para la entrega de sus hijos.

En asuntos de sucesión, los miembros de una familia están en situación ventajosa. En Inglaterra, si la muerte ocurre ab intestato, el cónyuge superviviente y los hijos del difunto tienen prioridad, y si un testamento válido no contiene disposiciones para proteger a una esposa o esposo sobrevivientes, la corte tiene facultad para dictar dichas disposiciones; también se podrán dictar disposiciones en favor de los hijos del matrimonio que sean menores de 21 años, así como para los hijos inválidos e hijas solteras o inválidas. Los derechos del cónyuge e hijos se encuentran igualmente protegidos por la ley escocesa, ya sea una sucesión testada o intestada.

El desarrollo de servicios sociales por medio de una legislación destinada a ayudar a las familias en precarias condiciones económicas, ha ayudado también a conservar la unidad de la familia; al tiempo que la importancia dada al programa de la vivienda señala el interés de la comunidad por el derecho que sus miembros tienen a gozar de una adecuada vida hogareña.

PROPIEDAD

Artículo 17 (i) Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

(ii) Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

El derecho de propiedad es uno de los más antiguos reconocidos por la ley. En el Reino Unido, toda persona tiene derecho al uso y enajenación de su propiedad según su deseo, sujeto tan sólo al interés de la comunidad. Los beneficios obtenidos ilegalmente a expensas de otro, ya sea por hurto, robo, desfalco, chantaje, adquisición de géneros robados o falsificación, son delito criminal y están castigados como tales. La tributación por parte de la Corona sostenida por poderes de prerrogativa fue abolida por la Ley de Derechos Constitucionales (Bill of Rights) de 1689. La incautación por parte del Estado es únicamente posible con la autorización de una Ley del Parlamento o una orden basada en una ley, ya sea que tome la forma de una contribución (para cubrir los gastos del Gobierno), nacionalización (de ciertas industrias y servicios vitales para el bienestar público), o requisición o compra compulsiva de tierra, bienes raíces y edificios (destinados a fines tales como alojamiento, sanidad, educación, carreteras, defensa, servicios postales y telefónicos, parcelas, empresas de utilidad pública, aviación civil, parques y campos de recreo, distribución de la industria y reurbanización de zonas insalubres o mal trazadas). Además, se paga una compen-

sación por pérdidas sufridas debido a nacionalización, incautación y venta compulsiva.

TOLERANCIA RELIGIOSA

Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, en la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

En el Reino Unido toda persona está en libertad de practicar y propagar su fe religiosa. Actualmente no existe impedimento alguno para practicar una absoluta libertad de pensamiento, conciencia o forma de culto, y no hay restricción alguna al derecho que todo hombre tiene a cambiar de religión o a no tener religión (los ateos y agnósticos pueden también propagar sus doctrinas libremente), siempre y cuando no sea infringida ninguna ley general. El Estado procede de acuerdo con la presunción de que la Iglesia Anglicana y la Iglesia Escocesa son las iglesias establecidas de Inglaterra y Escocia, respectivamente; son las iglesias "oficiales" para las ceremonias de carácter religioso del Estado, y su Derecho eclesiástico es parte del Derecho nacional, y no sólo cuestión de contrato entre sus miembros; pero los seglares no obtienen ninguna ventaja material sobre los miembros de otras iglesias, por el hecho de ser miembros de las iglesias establecidas. La postura inflexible de una estricta conformidad con los cánones de la Iglesia Anglicana fue modificada hace cerca de 300 años al aprobarse la Ley de Tolerancia, de 1689, que concedió una limitada libertad de culto a los protestantes disidentes. En 1707, después del Tratado de Unión de Escocia e Inglaterra, fue aprobada una ley confirmando que "el culto, la disciplina y el gobierno" de la Iglesia Presbiteriana de Escocia "debería ser efectiva e irrevocablemente asegurada". En 1828, las Leyes de Prueba y Corporación, que habían impuesto ciertas limitaciones políticas a los católicos y protestantes no conformistas, fueron revocadas. Los plenos derechos civiles y el derecho a desempeñar todos los cargos civiles o militares (con una o dos excepciones), fueron restaurados a los católicos por la Ley de Rehabilitación Social de Católicos, de 1829; los judíos quedaron sujetos a las mismas leyes que los protestantes disidentes con respecto a escuelas, lugares de culto, educación e instituciones benéficas bajo la Ley de Limitaciones Religiosas, de 1846, y obtuvieron el derecho a llegar a ser miembros del Parlamento bajo la Ley de Rehabilitación de Judíos, de 1858. En 1871, la Ley de Universidades (Prueba) abolió la discriminación religiosa contra candidatos a estudiantes y miembros de las Universidades de Oxford, Cambridge y Durham; la admisión a las universidades más recientes no ha estado supeditada nunca a las creencias religiosas.

En Escocia, las relaciones entre la Iglesia y el Estado siguieron un curso completamente diferente, pero aun así la tolerancia religiosa comenzó a surgir en el siglo XVIII.

La instrucción religiosa se imparte a los alumnos de todas las escuelas primarias y secundarias sostenidas con fondos públicos (a menos que sus padres objeten), y pueden ser laicas (basadas en un "programa acordado") o confesionales, de acuerdo con el tipo de escuela. Existen disposiciones para otras instituciones públicas, tales como hospitales, establecimientos castrenses y prisiones, para cubrir las necesidades religiosas de personas de diferentes confesiones o que profesan credos diversos.

La herejía, como delito civil, desapareció junto con la abolición de la Ley de Jurisdicción Eclesiástica, de 1677. La Ley Contra la Blasfemia, de 1697, aún se encuentra registrada en el libro del Derecho escrito o estatutario, pero no se conocen procesos modernos de acuerdo con sus disposiciones. Actualmente, de iniciarse un proceso de blasfemia, cosa que es sumamente dudosa, sería tratado como una falta menor de Derecho común, y ha habido un cambio significativo en la definición del delito de blasfemia. Mientras que originalmente era el carácter de las palabras lo que constituía una blasfemia, el punto de vista moderno es que la blasfemia está constituida por la forma de la expresión, y ahora los tribunales adoptan el fallo de Lord Coleridge: "Si los decoros de la controversia son observados, hasta los fundamentos de la religión pueden ser atacados".¹

Este punto de vista nació por la resolución de la Cámara de los Lores en 1917 en favor del legado cedido a una sociedad para propagar doctrinas anticristianas; más recientemente, ha ganado mayor apoyo a través de los programas emitidos por la British Broadcasting Corporation y la Independent Television Authority, en los que cristianos y no creyentes sostienen debates acerca de los fundamentos de sus doctrinas, y en los que representantes de religiones no cristianas exponen sus credos.

LIBERTAD DE EXPRESION

Artículo 19 Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de buscar, recibir e impartir información e ideas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

En el Reino Unido es axiomático que la libertad de opinión y expresión es una libertad inherente a la persona, y que no requiere una formulación legal. Aun en los más represivos periodos de la historia nunca ha habido ningún intento de controlar el derecho a sustentar opiniones, y, en el siglo XVII, por ejemplo, se resolvió que el texto de un sermón no predicado y que contuviera expresiones desleales no constituía por sí mismo un acto de traición, mientras que los derechos de expresar opiniones se encuentran limitados únicamente por las Leyes de Secretos Oficiales, de 1911-1939, y por las leyes relativas a difamación civil, libelo penal, publicacio-

¹En *R. v. Ramsay and Foote*, 1833. Véase *The British Commonwealth: The Development of its Laws and Constitution*. Vol. I. The United Kingdom. Capítulo 3, pág. 67.

nes obscenas, sedición¹ y desacato a un tribunal. La mayoría de las leyes que limitan la libertad de expresión incumben al bienestar público y al mantenimiento del orden. Se considera esencial, por ejemplo, tener medidas legales en contra del libelo y de la calumnia, ya que una desenfadada e injustificada crítica podría inducir a la víctima a responder a las palabras con la fuerza, aunque, en la práctica moderna, un comentario sereno y desinteresado, por muy desfavorable que sea, es completamente inmune a una acción judicial. En la misma forma, un franco examen de la problemática sexual no está hoy día considerado como una violación de la ley contra la obscenidad, ni tampoco una argumentación seria sobre la validez de una decisión judicial es jamás tenida como desacato al tribunal.

La libertad de prensa, que fue legalmente establecida en 1695, cuando la ley que exigía que toda materia impresa fuese autorizada por el Gobierno, se dejó prescribir, es igualmente sacrosanta. No existe una censura gubernamental, excepto en tiempos de guerra por motivos de seguridad, y no hay control del Gobierno. Y dos Comisiones Reales sobre la Prensa,² han confirmado que los periódicos no están financiados y controlados por influencias ocultas, ni sujetos a presión indebida de fuentes externas. Los periódicos y revistas de cualquier matiz pueden ser publicados y vendidos sin restricción, estén o no en oposición al Gobierno en el poder. Los periódicos extranjeros de toda clase pueden ser libremente introducidos al Reino Unido, sin tener en cuenta sus puntos de vista políticos y sociales.

La British Broadcasting Corporation (BBC), no obstante ser responsable en amplios asuntos de política ante el Parlamento a través del Director General de Comunicaciones (sin cuya autorización no podrán ser instaladas estaciones transmisoras de radio o aparatos similares)³ y sujeta a la orientación del Gobierno por lo que respecta a la dirección y alcance de sus transmisiones a ultramar, está revestida con la completa responsabilidad del contenido de sus programas, en sonido y en visión, para los públicos tanto doméstico como del extranjero; no es en modo alguno portavoz del Gobierno en el poder. Las compañías comerciales, que proveen los programas de televisión transmitidos desde las estaciones de la Independent Television Authority (ITA), gozan de una libertad similar sujeta a la aprobación de la ITA en relación con el "equilibrio" que se espera mantengan dichos programas. Los reglamentos que rigen las transmisiones políticas tanto en los programas de la BBC como en aquéllos redifundidos por la ITA están concebidos para asegurar una justa audición pública a los miembros de todos los principales partidos parlamentarios; similares normas de imparcialidad son esperadas en discusiones transmitidas que se refieran a temas industriales, o en cualquier otro asunto de controversia pública.

La recepción en el Reino Unido de transmisiones extranjeras no está sujeta a control oficial, ni siquiera en tiempo de guerra. Cualquier persona que desee escuchar programas de países de ultramar está, en todo tiempo, en libertad de hacerlo, sin importar el contenido de los programas.

¹Sedición es un término general que cubre los intentos para incitar al descontento, a la desafección, desorden o tumulto, o derrocar al Gobierno, la constitución o las leyes del país.

²1949 y 1962.

³En virtud de la Ley de Telegrafía Inalámbrica, de 1949.

REUNIONES Y ASOCIACIONES

- Artículo 20** (i) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
(ii) Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

El derecho de reunión pública en el Reino Unido deriva de la noción que se encuentra en la base del Derecho común de que el individuo es libre de ir adonde quiera y de que si un número de personas decide ir a un mismo lugar a un mismo tiempo, ningún obstáculo legal puede ser promovido, siempre y cuando, individual y colectivamente, se mantengan dentro de los límites de la ley. El Derecho común prohíbe las reuniones convocadas con el expreso objeto de perturbar el orden público; y de acuerdo con la Ley de Orden Público, de 1936, es un delito que cualquier persona use un uniforme para denotar su unión con cualquier asociación política o con la promoción de cualquier objeto político en una reunión pública (una reunión en un lugar público o cualquier reunión a la que esté permitido asistir el público, o a una parte de él); la Ley de Orden Público, de 1936, también contiene disposiciones para la reglamentación de manifestaciones por la vía pública.

Las reuniones al aire libre en las calles y otros lugares de tránsito están además restringidas por el hecho de que todas ellas tienen un propietario —una autoridad local o un propietario privado— y, a pesar de que pueden ser usadas para su propósito primario por todos los miembros de la comunidad sin consultar al propietario, su uso sin permiso para cualquier propósito constituye una transgresión, y aun con permiso puede ser considerado como causa de una obstrucción (que es ilegal), a menos que también se haya obtenido el permiso de la policía. Si una reunión ha sido convocada para fines legales usando los procedimientos correctos, no se considera ilegal por la oposición de otra gente, aun cuando de ella resulte un tumulto y desorden.

Cualquier persona que resida en el Reino Unido tiene derecho a afiliarse a una sociedad, siempre y cuando por esto no se comprometa en una conspiración de carácter delictivo, un acuerdo para cometer un acto ilegal, o llevar a cabo un acto legal por medios ilegales, o una conspiración civil (una combinación para causar daño a una persona sin justificación legal, la que es llevada a efecto y resulta en daños), y que la sociedad no esté organizada con el propósito de usurpar las funciones de la policía o de las fuerzas armadas, o de usar la fuerza con un propósito político. Si, no obstante, el objeto de una asociación legal tiene probabilidades de ejercer un efecto importante sobre los no miembros, como, por ejemplo, compañías privadas de seguros o fundaciones de beneficencia, se le exige obligación de registrarse, lo que implica la observancia de ciertas reglas. Ninguna ley obliga a ninguna persona a unirse a una sociedad contra su voluntad, a pesar de que, en la práctica, el hacerse miembro de un sindicato u organización profesional es a menudo un requisito previo para ser contratado o ser empleado en ciertas ocupaciones y oficios.

DERECHOS POLITICOS

- Artículo 21**
- (i) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
 - (ii) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
 - (iii) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del Poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones genuinas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equitativo que garantice el libre sufragio.

El principio de que representantes de la comunidad deben estar asociados con el Gobierno ha sido aceptado en el Reino Unido desde el siglo XIV, cuando fueron sentadas las primeras bases del Parlamento, como existe desde entonces. La cabeza del Parlamento, en aquel tiempo, era el Rey. Alrededor de él se encontraba la Cámara de los Lores (la cámara alta), compuesta por los ministros principales del Rey y sus consejeros, los jueces y los principales terratenientes. Asociada con ellos estaba la Cámara de los Comunes (la cámara baja), compuesta por dos representantes de cada condado (los caballeros del condado) y dos representantes de cierto número de poblaciones importantes o burgos (los burgueses). Las contribuciones eran autorizadas por las dos cámaras, pero la legislación llegó a ser más de la incumbencia de la cámara baja en lo concerniente a reparación de injusticias. Durante los siguientes siglos, la Cámara de los Comunes ganó constantemente en prestigio e importancia; es actualmente el cuerpo más importante en el Parlamento, así como una asamblea representativa en el más amplio sentido de la palabra.

El sufragio universal (es decir, el derecho de todos los súbditos británicos y de los ciudadanos de la República de Irlanda de ser registrados como electores en los distritos donde vivan, a condición de que sean mayores de 21 años y no sufran de alguna incapacidad legal,¹ fue logrado por las Leyes de Reforma, de 1832, 1867 y 1884, las que progresivamente extendieron este privilegio a todos los hombres mayores de 21 años; la Ley del Parlamento (Requisitos para el Voto Femenino), de 1918, que dio a las mujeres mayores de 30 años el derecho a votar; y la Ley de Igualdad de Voto, de 1928, que extendió el sufragio a todas las mujeres mayores de 21 años. Los miembros de la Cámara de los Comunes son elegidos por votación secreta (implantada por la Ley de Urnas Electorales, de 1872), ya sea en elecciones generales que se efectúan después de la disolución del Parlamento, o en una elección parcial que se lleva a cabo cuando llega a existir una vacante en la Cámara de los Comunes como resultado de la muerte o re-

¹La incapacidad legal para votar se aplica a los dementes, a los delincuentes condenados a más de doce meses de reclusión y a las personas convictas, dentro de los cinco años anteriores, de prácticas ilegales o corruptas en relación con unas elecciones.

nuncia de un miembro durante la etapa parlamentaria. La duración máxima de un Parlamento por la ley (Ley sobre el Parlamento, de 1811) es de cinco años, pero generalmente es disuelto y se llevan a cabo elecciones generales antes de expirar el plazo legal. El partido que logra la mayoría de escaños, o logra granjearse el apoyo de la mayoría en la Cámara de los Comunes en las elecciones generales (en las que contienden siempre varios partidos), forma Gobierno y es así directamente responsable ante los electores. Del apoyo mayoritario en la cámara electa, esto es, la Cámara de los Comunes, depende el Gobierno para continuar en el poder. La Cámara de los Loes —que no es de elección— es actualmente en lo fundamental una cámara de revisión y consulta con sólo poderes limitados (muy raramente ejercidos) para retardar la legislación aprobada por los Comunes.

Todos los tipos de consejos de administración están compuestos por representantes electos. Toda persona que tenga derecho a votar en una elección parlamentaria tiene también derecho a votar en una elección para la administración local, siempre y cuando sea residente o llene los requisitos de no residente pero propietaria o arrendataria de propiedad en el distrito en el cual se procede a la elección. El derecho está limitado a un solo voto en un solo distrito. Los miembros de la Cámara de los Loes no están inhabilitados para votar en elecciones para la administración local, ya que tiene iguales derechos que el resto de la comunidad.

Todos aquellos cuyos nombres se encuentran en el Censo Electoral tienen iguales derechos que el resto de la comunidad.

de los Comunes, excepto los miembros de la Cámara de los Loes, el clero de la Iglesia Anglicana, de la Iglesia Escocesa, de la Iglesia de Irlanda o de la Iglesia Católica, o los que se encuentran en alguna de las categorías expresamente excluidas en virtud de la Ley de Inhabilitación para la Cámara de los Comunes, de 1957 (esto es, funcionarios judiciales; funcionarios permanentes y provisionales de la Administración Civil, y algunos funcionarios de la administración local; miembros de las fuerzas armadas en la escala activa o en servicio activo en tiempo de paz; miembros de las fuerzas policiales; miembros de corporaciones públicas, miembros de los consejos de empresas nacionalizadas y comisiones del Gobierno; miembros de la legislatura de cualquier país o territorio fuera de la Commonwealth, y quienes desempeñen diversos cargos controlados por el Estado). Un candidato a elección para un consejo municipal debe ser súbdito británico mayor de edad, y estar registrado ya sea como elector local por el distrito o ser dueño de un derecho de arrendamiento o de un dominio absoluto de propiedad en el distrito, o haber sido residente de éste durante los doce meses precedentes a la elección. Las inhabilitaciones para ser elegido como miembro de las autoridades locales incluyen: ser empleado remunerado de una oficina dependiente del consejo, haberse declarado en quiebra, haber sido convicto de un delito penal grave o haber cometido ciertos delitos electorales. Nadie está inhabilitado como votante o como candidato a elecciones parlamentarias o municipales por razón de su religión o de su raza.

Las leyes de Irlanda del Norte relacionadas con el voto y la elección al Parlamento de Irlanda del Norte son substancialmente las mismas que aquellas que se aplican en el resto del Reino Unido. El derecho a votar

para la administración local no es tan universal, ya que hay algunos requisitos un poco más estrictos.

La gran mayoría de los puestos permanentes en la Administración Civil son ocupados por oposición llevadas a cabo en toda la nación. Cualquier persona puede tomar parte en estas oposiciones, sin importar su raza, color o religión, siempre que satisfaga los requisitos de los Comisionados de la Administración Civil en sus Reglamentos Generales, los que en términos más amplios exigen que los candidatos sean británicos, o irlandeses de nacimiento o de ascendencia, y son más estrictas para puestos en el Servicio Exterior que para el interior. Las mujeres pueden presentarse en igualdad de condiciones que los hombres, pero hay limitaciones en el empleo de mujeres casadas en el Servicio Exterior, y hay algunos puestos en el Servicio Interior que, debido a la naturaleza del trabajo (por ejemplo el trabajo que implica un pesado esfuerzo físico), no son adecuados para las mujeres.

La administración local está asimismo libre de discriminación: los puestos pueden ser ocupados por hombres y mujeres sin distinción de sexo, religión, raza o color.

BIENESTAR SOCIAL E INDUSTRIAL

Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, y de acuerdo con la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

En el Reino Unido, toda persona tiene derecho a participar de los servicios sociales, de beneficiarse del sistema de enseñanza del Estado y de los resultados de la investigación científica, y de gozar de la literatura y otras artes hasta donde sus gustos y su capacidad le permitan.

Artículo 23 (i) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su empleo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

(ii) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna a igual salario por trabajo igual.

(iii) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será suplementada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

(iv) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y sindicarse para la defensa de sus intereses.

La libertad para ejercer el derecho a trabajar, consiste en la ausencia de cualquier restricción impuesta para impedir u obstaculizar el libre

uso de su trabajo, está asegurada a todos los individuos en el Reino Unido por la libertad personal de éstos. Igualmente, el derecho del individuo a escoger empleo consiste en la ausencia de cualquier reglamento u orden que lo obligue a llevar a cabo cualquier clase particular de trabajo.

El Informe Oficial Sobre Política de Empleo, publicado por el Gobierno de coalición del Reino Unido en mayo de 1944, establecía el programa que debería ser seguido después de la Segunda Guerra Mundial para mantener un alto y estable nivel de empleo y combinar esto con un ascendente nivel de vida. Este programa fue un reconocimiento tácito de la responsabilidad de los gobiernos de proveer (hasta donde los factores fuera de su control lo permitieran) una forma de sociedad en que el trabajo estuviera al alcance de todas las personas dispuestas y capacitadas para hacerlo, y ha sido aplicado con éxito considerable. En los años inmediatamente anteriores a la guerra, el promedio de desempleo en el Reino Unido era de más del 10 por ciento; desde la guerra, ha fluctuado entre el uno y el cuatro por ciento, y en la mayor parte del período ha permanecido bajo el dos por ciento.

No hay en el Reino Unido "dirigismo laboral"; ni lo ha habido en tiempos de paz, excepto durante un corto período después de la Segunda Guerra Mundial. La primera disposición del Gobierno acerca de un servicio de colocación fue tomada al instituirse las Bolsas de Trabajo de acuerdo con una Ley del Parlamento en 1909. Al principio, estas Bolsas se encargaban principalmente de poner en contacto al trabajador no especializado con el patrono, pero su alcance se ha ido extendiendo gradualmente. Ahora las Bolsas de Trabajo proporcionan un servicio de empleo para todos los tipos de trabajadores, y el campo de acción del servicio incluye formación y orientación vocacionales en los casos apropiados.

Los salarios para la mayoría de trabajadores manuales en el Reino Unido son fijados por contratación voluntaria colectiva entre los sindicatos y los patronos y organizaciones patronales en las industrias correspondientes. Sin embargo, en algunos ramos donde no hay un adecuado mecanismo de negociación para tal propósito, los salarios mínimos son fijados por órdenes estatutarias, que hacen efectivas las proposiciones de los Consejos o Comisiones de Salarios instituidos en virtud de Leyes del Parlamento. Las mujeres en la industria están en su mayor parte empleadas en diferentes tareas que los hombres y se les paga menos debido a que su labor no es especializada o es semiespecializada. En los poco frecuentes casos en que hombres y mujeres son empleados en el mismo trabajo y en idénticas condiciones, a menudo unos convenios colectivos señalan igual remuneración.

A las mujeres se les paga el mismo salario que a los hombres por el mismo trabajo que desempeñen en medicina, odontología, fisioterapia, radiografía, enseñanza universitaria, periodismo, radiofonía y arquitectura, o como Ministros de la Corona, miembros del Parlamento, magistrados y procuradores, farmacéuticos de hospitales, y personal administrativo, profesional o técnico o en la administración local; y de hombres y mujeres de profesiones liberales se espera que cobren idénticos honorarios. En la administración pública, incluyendo los servicios nacionales y locales, el Servicio Médico Nacional, las industrias nacionalizadas y profesores de escuelas mantenidas parcial o totalmente con fondos públicos, el aumento progresivo

en los salarios de las mujeres ha resultado en la mayoría de los casos en la uniformación de las escalas de salarios de hombres y mujeres. Los salarios de las mujeres fuera de la administración pública están similarmente, siendo reajustados en algunos casos, a pesar de que todavía hay algunas ocupaciones no manuales en las que las mujeres reciben un salario menor que los hombres.

En la industria han sido establecidas normas mínimas de condiciones de trabajo y empleo: (a) por una legislación protectora que, en la Gran Bretaña, fue puesta en vigencia hace más de 100 años y, desde entonces, ha sido ampliada, fortalecida, adaptada y consolidada a paso acelerado, y (b) a través de convenios colectivos entre los sindicatos y las asociaciones de patronos. En el pasado regían salvaguardias estatutarias, en su mayor parte aplicadas únicamente a los trabajadores industriales, pero bajo las disposiciones de la Ley de Oficinas, Comercios y Locales Ferroviarios, de 1963, la protección será extendida también a los trabajadores de esos establecimientos. Una seguridad adicional de empleo está garantizada por la Ley de Contratos de Trabajo, de 1963, que dá a los empleados el derecho a recibir por escrito las condiciones principales de empleo y, a períodos mínimos, de avisos de despido. Las medidas sociales como éstas, junto con los programas de seguro nacional, de seguro contra accidentes del trabajo, subsidios familiares y asistencia nacional, están encauzadas a desarrollar en la Gran Bretaña un sistema por medio del cual nadie haya de desenvolverse bajo un nivel de vida inaceptable.

La fundación de sindicatos obreros en la Gran Bretaña dejó de ser ilegal en 1824 con la abolición de la Ley de Agrupaciones, que prohibía que los trabajadores se unieran para obtener aumentos de salarios o modificaciones de la jornada de trabajo, o en otra forma tratar de mejorar las condiciones de trabajo; pero los sindicatos tuvieron aún dificultades para adoptar medidas efectivas, principalmente porque éstas, al perjudicar la producción, continuaban siendo ilegales. Unos 50 años después, la Ley de Sindicatos de 1871 eliminó esta dificultad, y esa Ley es todavía la base en que se funda el actual estado legal de los sindicatos. Durante más de 80 años, la negociación colectiva (es decir, el proceso de negociación entre las organizaciones de patronos y las de trabajadores) ha sido oficialmente reconocida como el medio normal de acordar salarios y condiciones de trabajo en la industria. En la actualidad, todos los trabajadores de más de 16 años de edad (con excepción de miembros de la administración del Estado) pueden afiliarse a los sindicatos, los cuales disfrutan de un estado legal especial que les permite llevar a cabo su labor.¹ A fines de 1961, el número total de sindicatos cuya existencia se conocía era de 635, con cerca de diez millones de miembros.

¹Para más detalles, véase *Law of Trade Unions*, de H. Samuels.

Artículo 24 Toda persona tiene derecho al descanso y al asueto, a una limitación razonable de las horas de trabajo y a vacaciones periódicas con paga.

Las horas de trabajo en el Reino Unido son generalmente fijadas por acuerdos colectivos concertados voluntariamente entre los sindicatos y los patronos o sus representantes. Los hombres adultos, por regla general, están libres de una limitación estatutaria sobre sus horas de trabajo —y la excepción más importante es la de los obreros que trabajan bajo tierra en las minas de carbón—, pero en muchas ocupaciones las horas de trabajo de mujeres y personas menores de 18 años, están limitadas por la ley a 48 horas a la semana, y a 44 horas a la semana para los menores de 16 años. Sin embargo, las horas de trabajo normales tanto para hombres como para mujeres generalmente están dentro de estos límites estatutarios, normalmente entre 42 y 44 horas, con un promedio de unas 43 horas semanales. Varios acuerdos contienen cláusulas que limitan la duración de las horas extraordinarias de trabajo o definen las circunstancias en que son aplicables, o ambos.

Con algunas excepciones, los asalariados (incluyendo los dependientes de comercio) tienen derecho a vacaciones pagadas de doce días o dos semanas, después de un período de servicio calificador. También se pagan emolumentos (que como regla no dependen de la duración del servicio) por los días festivos, de los cuales hay seis en Inglaterra y Gales, cinco en Escocia¹ y ocho en Irlanda del Norte. Muchos convenios también establecen el pago de los días festivos proclamados especialmente.

- Artículo 25** (i) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuada que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, con inclusión de la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a la seguridad en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad.
- (ii) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos en matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

El principio de que el cuidado de los pobres era una parte necesaria de la organización social del Estado fue instituido en la Gran Bretaña por la Ley de Pobres, de 1601, la cual hacía de la incumbencia de las autoridades locales atender a los enfermos, los menesterosos y los sin hogar con cargo a fondos locales. Sin embargo, hubieron de transcurrir unos trescientos años para que el público empezara a percatarse de que el fracaso en obtener y conservar la independencia financiera podía obedecer a fac-

¹La mayoría de los convenios disponen un sexto día para que los trabajadores de Escocia se igualen con los de Inglaterra y Gales.

tores sociales y económicos más o menos generalizados que estaban más allá del control del individuo, y que por lo tanto era deber de la comunidad tomar las medidas necesarias para mitigar las privaciones que ese fracaso pudiera causar. Los programas puestos en práctica durante las tres primeras décadas del siglo XX incluyeron: un plan que otorga indemnización por accidentes del trabajo según la Ley de Indemnización Laboral, de 1897; un sistema de pensiones, exento de contribuciones, para ancianos, concedidas previa prueba de medios económicos de 1908; el Seguro Médico Nacional, de 1912; un plan de Seguro de Paro, también iniciado en 1912 y ampliado en 1920 para abarcar a la gran mayoría de personas con empleo; y un plan para pensiones, con contribuciones, para ancianos, viudas y huérfanos, implantado en 1926.

Estos planes inicialmente eran limitados en alcance, pero se desarrollaron con bastante rapidez y, aunque se administraban separadamente y no incluían a la totalidad de la población, proporcionaron servicios sociales que, para 1939, se contaban entre los mejores en el mundo. En 1942, Lord (entonces Sir William) Beveridge publicó un informe, encargado por el Gobierno, en el cual se recomendaba que los servicios existentes se ampliaran aun más, y que deberían fundirse en un sistema comprensivo y unificado de seguro social. Esta recomendación fue aceptada en principio y ha sido puesta en práctica en la elaboración de la estructura social de post-guerra.

Todos los que vivan en el Reino Unido tienen el derecho de beneficiarse de las correspondientes provisiones de:

El Plan de Subvenciones Familiares, que se inició en 1946, dispone una subvención por cada niño en la familia, después del primero, y con un límite de edad especificado.

El Plan de Seguro Nacional, iniciado en 1948, que dispone subsidios por enfermedad, desempleo, maternidad y viudez, y subvenciones por tutela de menores, pensiones de retiro, subvención por defunción para todos los ciudadanos del Reino Unido y cualesquiera otro residentes con más de seis meses de permanencia. El plan comprende a unos 24,25 millones de contribuyentes y sus familiares.

El Plan de Seguro Nacional (Accidentes de Trabajo), que se inició en 1948, y provee un sistema comprensivo de seguro contra accidentes del trabajo y algunas enfermedades ocupacionales. Todas las personas empleadas con contrato de trabajo, y sus dependientes, se incluyen en el Plan. Los beneficios incluyen indemnizaciones por accidente, invalidez, suplementos por incapacidad laboral, pensiones, especiales por privaciones, pensiones por atención constante y por tratamiento en hospital, e indemnizaciones por defunción para los varios dependientes del finado si el fallecimiento es consecuencia de accidente del trabajo o enfermedad ocupacional.

La Ley de Asistencia Nacional, de 1948, la cual proporciona un servicio de asistencia financiera según las necesidades y es administrada por la Comisión de Asistencia Nacional. La Ley también señala que las autoridades locales auxilien (con acomodo residencial o en otra forma) a las personas necesitadas de cuidado y atención por razón

de su edad avanzada, incapacidad o alguna otra circunstancia, si el cuidado necesario no está a su alcance por otros medios.

Además, ya que una de las premisas básicas en que se basa el plan de seguridad social de la postguerra es que cada ciudadano tenga a su disposición cualquier tratamiento médico que necesite, en cualquier forma que lo necesite, los servicios de hospitales y médicos personales existentes se ampliaron y consolidaron por medio de la Ley de Servicio Médico Nacional de 1946, y de las correspondientes Leyes para Escocia e Irlanda del Norte. De acuerdo con estas leyes, se proporciona un comprensivo servicio médico que comprende toda la atención y tratamiento de hospital, médico, odontológico y oftálmico, incluyendo las drogas, medicamentos y aparatos necesarios, en beneficio de todos los que viven en el Reino Unido, incluso visitantes que enferman después de entrar al país. Según Leyes subsiguientes (de 1951 a 1961), se han introducido tarifas de pago parcial (con varias excepciones y concesiones para aquellos que están en categorías especiales y los que son demasiado pobres para poder pagar) para tratamiento dental, dentaduras postizas, gafas y algunos aparatos, y se cobra una pequeña cantidad fija por receta. Además de lo anterior, el servicio se proporciona gratuitamente y sin requisitos de seguro, y se financia predominantemente con los impuestos fiscales.

De acuerdo con los servicios médicos locales del Servicio Médico Nacional, se hacen arreglos especiales para el cuidado de madres y niños de pecho. Estos incluyen provisión de clínicas prenatales, control de maternología y puericultura, facilitación de suplementos dietéticos gratuitos, guarderías infantiles diurnas y residenciales para niños cuyas madres están imposibilitadas para atenderlos, y visitas médicas por especialistas para prestar asesoramiento a las madres en sus propios hogares. El bienestar de los niños está además salvaguardado por diversas Leyes del Parlamento, incluyendo las Leyes de Niños y Personas Jóvenes, 1933—1952, y las Leyes de Niños y Personas Jóvenes (Escocia), de 1937 y 1956, las cuales protegen a niños y jóvenes contra su ocupación en cierta clase de empleos o en cierta edad que pudieran ser perjudiciales para ellos, y comprenden disposiciones con las cuales los niños y las personas jóvenes que necesitan cuidado y protección, o que han cometido un delito, pueden ser presentados ante una corte juvenil especialmente constituida con poderes para adoptar diferentes medidas en favor del bienestar del menor; y la Ley de Niños, de 1948, la cual dispone que todas las autoridades locales formen comités responsables del cuidado de todos los niños privados de una vida hogareña normal. Otra Ley es la de Niños y Personas Jóvenes (Publicaciones Nocivas) de 1955, la cual considera como un delito criminal el diseminar libros o revistas ilustrados con escenas de violencia, crueldad y depravación en forma que corrompa a los lectores jóvenes.

El estigma social que llevan los niños de nacimiento ilegítimo se ha disminuido en gran parte durante las últimas décadas y, de hecho, esos niños sufren menos desventajas en la actualidad, excepto en ciertos casos de herencia. Además, según la Ley de Legitimidad de 1959, los hijos nacidos fuera de matrimonio pueden ser legitimados con el subsiguiente matrimonio de los padres, en tanto que según la Ley sobre Registro de Naci-

mientos y Defunciones de 1963, se pueden usar una forma abreviada de partida de nacimiento, la cual no revela los particulares de los padres del niño.

EDUCACION, CIENCIA Y BELLAS ARTES

- Artículo 26**
- (i) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
 - (ii) La educación tendrá por objeto el pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; deberá promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y fomentará las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
 - (iii) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

En Inglaterra y Gales, el Gobierno empezó en 1833 a conceder subvenciones anuales a las sociedades filantrópicas que proveían escuelas. El principio de que la educación debe estar al alcance de todos fue reconocido oficialmente en la Ley de Educación Elemental de 1870; a fines del siglo XIX la educación elemental se había hecho tanto obligatoria como gratuita. A principios del presente siglo, las autoridades locales de educación recibieron la responsabilidad de proveer educación elemental y superior, y los años posteriores registraron un desarrollo considerable en el número y calidad de las escuelas de todas las clases y en la atención a la educación técnica. En particular, para 1939 el país estaba bien dotado de escuelas secundarias (*Grammar schools*), y se había logrado un gran progreso en la provisión de escuelas superiores separadas, para los alumnos mayores de once años dentro del sistema elemental.

Sin embargo, la Ley de Educación de 1944 (Ley que ha sido descrita como la culminación de la revolución que venía operándose en el concepto de la educación nacional) fue la que, entre otros cambios de importancia, reconoció finalmente que todos los niños debían recibir tanto educación secundaria como primaria, y estableció el criterio de "edad, habilidad y aptitud" como el que debía regir la clase de educación que debería proporcionarse a todos los niños durante toda su formación escolar.

La Ley de 1944 requiere que las autoridades locales, bajo la dirección general del ministro de Educación, hagan la provisión necesaria para una educación primaria, secundaria y ampliación de estudios (aparte de las universidades) para la población de sus zonas. Las autoridades están encargadas de la provisión y mantenimiento de las escuelas y colegios, el empleo

y remuneración de los maestros en los mismos y el suministro de libros y materiales.

La educación es obligatoria entre los 5 y los 15 años, y una creciente proporción de los alumnos de escuelas secundarias continúan en las aulas después de cumplir la edad mínima para abandonar los estudios. No se cobran matrículas, libros o materiales en las escuelas sostenidas por las autoridades de educación locales; escuelas a las que asisten todos los niños, menos un diez por ciento de ellos, de Inglaterra y Gales. El costo es cubierto en parte con los ingresos fiscales locales y en parte con los del Gobierno central.

Se ofrece una amplia variedad de cursos de educación técnica y comercial a los interesados de cualquier edad que han dejado la escuela, y en la actualidad se lleva a cabo una expansión considerable en la variedad y cantidad de estas facilidades. Las autoridades locales ofrecen ayuda financiera a aquellos que han demostrado ser capaces de beneficiarse de esta clase de ampliación de estudios y que no pueden sufragar el costo de matrículas y, cuando corresponda, los gastos de alojamiento. Una ayuda financiera similar se proporciona para cursos universitarios y, de hecho, unas tres cuartas partes de los estudiantes británicos en universidades (que también se han ampliado considerablemente) reciben ayuda de los fondos públicos, o becas de estudio. Las mujeres son admitidas en las universidades, y se les concede títulos y calificaciones profesionales en iguales términos que a los hombres.

No corresponde al Estado dictar los métodos de enseñanza o programas en las escuelas. Esto significa que los maestros tienen una considerable libertad y que los objetivos de la educación que se proporciona no están precisamente definidos. Pero la importancia de la educación en la formación del carácter y en el desarrollo de la comprensión, tolerancia y respeto a los demás es reconocida y aceptada tanto por el profesorado como por los organismos de enseñanza. De acuerdo con la antigua tradición, las universidades se han mantenido libres del control del Estado tanto en cuestiones administrativas como académicas, a pesar de que en la actualidad reciben del Tesoro una considerable ayuda financiera.

La Ley de Educación de 1944 reconoce formalmente el derecho de los padres a que se tomen en cuenta sus deseos. La existencia dentro del sistema estatal de lo que se llama escuelas "voluntarias" (o sea, escuelas que son o han sido provistas por organizaciones voluntarias, particularmente iglesias, pero que son sostenidas por las autoridades educacionales locales) permite a la mayoría de los padres que desean que sus hijos asistan a escuelas particulares, satisfacer su deseo en el sistema público y sin pago de ninguna clase. Los padres también tienen el derecho de enviar a sus hijos a escuelas de pago independientes del sistema estatal, y la Ley protege contra la existencia de escuelas privadas ineficientes o indeseables. Alrededor de medio millón de escolares en Inglaterra y Gales asiste a escuelas independientes.

La educación en Gales se administra a tenor de la misma legislación y el mismo ministro que en Inglaterra. Sin embargo, existe aparte un departamento galés en el Ministerio de Educación, con su propio secretario per-

manente y una oficina en Cardiff, con el propósito de cubrir las necesidades de Gales, incluyendo la enseñanza del idioma galés.

Los sistemas de educación en Escocia e Irlanda del Norte tienen cada uno una larga e independiente historia; cada uno tiene una legislación separada de la que rige en Inglaterra y Gales, con una administración independiente. Ambos sistemas acusan ciertas características propias, pero, en términos generales, los fines de la educación son los mismos en todo el Reino Unido.

- Artículo 27** (i) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
- (ii) Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas propias

En el Reino Unido no se excluye a nadie de la vida cultural de la comunidad, a no ser por su incapacidad personal para participar en ella; en la actualidad, el número de personas con adecuada preparación cultural, tiempo y medios para disfrutar de las artes, es mayor que en cualquier otra época de la historia británica.

Nunca ha existido un Ministerio de Bellas Artes u organización similar para la administración de las artes en la Gran Bretaña, pero los distintos gobiernos han realizado esfuerzos para poner las artes al alcance del mayor número posible de personas y para estimular las actividades creativas artísticas. Estos gobiernos han nombrado consejos asesores para acercar las artes al público y para cultivar el gusto y la valoración estéticos; han hecho donativos a diversos organismos de promoción artística y sostienen museos nacionales, galerías de arte y bibliotecas, lo que se empezó en 1753, al comprar el Gobierno el Museo Británico y al promulgarse una ley del Parlamento para su financiamiento.

Las autoridades locales han contribuido a la promoción artística en el Reino Unido durante muchos años, proporcionando museos y galerías de arte de entrada gratuita al público (igualmente, no se cobra a los visitantes de los museos nacionales y galerías de arte), y sosteniendo orquestas locales, algunas de las cuales gozan de renombre nacional. Desde la promulgación de la Ley de Administración Local de 1948, la relación de las autoridades locales con las artes y los esparcimientos se ha ampliado considerablemente, y los consejos municipales pueden ahora utilizar parte de sus ingresos fiscales para el favorecimiento de las artes; por ejemplo, para proporcionar teatros y salas de concierto, o subvencionando o sosteniendo una compañía teatral o asegurándola contra pérdidas. También tienen facultades que permiten la inversión de capital en nuevos edificios para las artes, y pueden hacer donativos a las escuelas de bellas artes, música y teatro.

Además de los consejos asesores patrocinados por el Gobierno y por las autoridades locales, existe un número de fundaciones benéficas, tales como el Carnegie United Kingdom Trust, el Pilgrim Trust y la sección britá-

nica de la Calouste Gulbenkian Foundation, total o parcialmente dedicadas a la promoción y conservación de la cultura y de las artes.

Los Gobiernos se han ocupado aun más directamente de garantizar que los resultados de la investigación científica se utilicen en bien de la nación. El interés del Estado en estos asuntos data de 1675, cuando Carlos II, que estudió navegación, creó el Observatorio Real de Greenwich; pero sólo en años relativamente recientes se ha reconocido en general que el Gobierno debería asumir la responsabilidad, no sólo de emprender la investigación por conducto de sus propios organismos, sino también de mantener en revisión las facilidades para la formación de científicos, estimular la investigación fundamental (que hasta entonces había sido privilegio de las sociedades doctas y de las universidades), costear los proyectos de investigación emprendidos por organizaciones no sostenidas por el Estado, y de una investigación adecuada enfocada a asuntos de interés nacional. En el Reino Unido, hay un ministro de Ciencias, asistido por un Consejo Asesor de Política Científica y auxiliado por un cuerpo administrativo conocido como la Oficina del Ministro de Ciencias, que es en general responsable ante el Parlamento de la política científica civil. Los beneficios derivados de la investigación científica se difunden tan ampliamente como es posible, y se ponen a disposición de todos aquellos que los necesiten, por conducto de las varias organizaciones científicas patrocinadas por el Gobierno, las secciones de investigación de los departamentos gubernamentales e industrias nacionalizadas, hospitales, y otras instituciones médicas y facultativas.

La Ley de Propiedad Intelectual de 1956, del Reino Unido,¹ rige los derechos de un escritor, artista o compositor para evitar que otra persona copie una obra original, y consolidó y enmendó la Ley de Propiedad Intelectual de 1911, para que los nuevos desarrollos técnicos (particularmente la radio y la televisión) quedaran comprendidos en sus cláusulas. Según esta Ley, la propiedad intelectual de cualquier obra original literaria, teatral, musical o de artes plásticas (independientemente de su mérito intrínseco) subsiste generalmente durante la vida del autor y por un período de cincuenta años después de su muerte. Para asegurar el derecho de propiedad intelectual, en el Reino Unido no son necesarias formalidades de ninguna clase, ya que la ley se aplica tanto a obras inéditas como a las publicadas. Los diseños o inventos científicos están protegidos por las disposiciones de la Ley de Patentes de 1949 (la que consolidó y enmendó la legislación anterior), y la Ley de Diseños Registrados, de 1949. Las patentes se otorgan por conducto de la Oficina de Patentes, de acuerdo con las disposiciones de las leyes correspondientes. Los derechos de representación se salvaguardan por la Ley de Representación Dramática y Musical de 1958, y la Ley de Protección de Representaciones de 1963, la cual puso en vigencia los acuerdos del Convenio de Roma de 1961.

¹Para más detalles, véase *The Law of Copyright*, W. A. Copinger.

SALVAGUARDIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Artículo 28 Toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29 (i) Toda persona tiene deberes para con la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

(ii) En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

(iii) Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos contrariamente a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30 Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Los derechos y libertades proclamados en estas tres Declaraciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos no son susceptibles de ser explicados en detalle por los principios de la Constitución, de los sistemas legales o del modo de vida del Reino Unido; ni en ninguna forma por la Constitución, el sistema legal y el modo de vida de ningún otro país. Sin embargo, en general, se puede decir que ha habido indicios en el Reino Unido de un firme y consciente esfuerzo para producir la clase de sociedad en la cual toda persona pueda disfrutar de sus derechos sin lucha, y por lo tanto, esté dispuesta a observar moderación en sus demandas. El Derecho, la opinión pública y la costumbre señalan todos en esa dirección; y en muchas esferas, indudablemente, se han alcanzado progresos. En la actualidad se entiende que existe un peligro inherente, en una sociedad compleja, de hacer demasiado hincapié en los "derechos", solamente, del individuo o de algún grupo o sector especial de la comunidad, ya que tal hincapié, si se llega a su conclusión lógica, en las circunstancias modernas llevaría necesariamente a la anarquía y a la lucha abierta. Pero también se entiende que la concentración del Poder en manos del ejecutivo como un medio de restringir los intereses egoístas en pro del bienestar público, debe ser limitada y definida estrictamente, ya que a menos que se impongan limitaciones, el futuro de la misma libertad estaría en peligro.